



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor CARLOS FERNANDO CORREA VELÁSQUEZ, que dentro del expediente No. 7031, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 17 de enero de 2013-RESOLUCION No: 000610. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de la solicitud de aprobación de las cesiones parciales de derechos mineros emanados del Contrato de Concesión Minera No. 7031, celebrada entre el señor CARLOS FERNANDO CORREA VELÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.623.198, en calidad de CEDENTE, y los señores MARTÍN ROGELIO CORREA VELÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.737.469, y MARIA GISELA DE LOURDES CORREA VELÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.888.352, correspondiente al cinco por ciento (5%) para CADA UNO, en calidad de CESIONARIOS, conforme a los avisos previos presentados el 30 de marzo de 2012, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.--- ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la póliza No. 300067456, de garantía de cumplimiento de todas las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión Minera No. 7031, por un valor asegurado de nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$9.650.000), constituida con la Compañía de Seguros Generales CONDOR S.A., con vigencia hasta el 04 de octubre de 2013.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--- ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación ante el mismo funcionario que la profirió. -----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE—GIOVANI ALBERTO CARO URIBE—Director de Fiscalización Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

19 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica